



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

Proyecto innovación docente

Convocatoria 2019/2020

Nº de proyecto 76

Título del proyecto: Simulación de mediación internacional on line con estudiantes de Grado de la Facultad de Derecho y estudiantes que cursan Master de Mediación: las partes en conflicto simulado son estudiantes de MGIMO Moscú (Rusia) y alumnos que estudian en SEK Quito (Ecuador) por un contrato internacional.

Nombre del responsable del proyecto: María Concepción Rayón Ballesteros

Centro: Facultad de Derecho de la UCM

Departamento: Derecho Procesal

Índice del presente informe:

- 1.- Objetivos propuestos en la presentación del proyecto
- 2.- Objetivos alcanzados
- 3.- Metodología empleada
- 4.- Recursos humanos
- 5.- Desarrollo de las actividades

1.- Objetivos propuestos en la presentación del proyecto

El objetivo fundamental es que los estudiantes asistentes a la sesión preparada realicen una simulación de mediación internacional.

Se trata de estudiantes de Grado en Derecho y Postgrado de la Facultad de Derecho del Master de Mediación, por un caso planteado por un contrato simulado entre estudiantes de MGIMO en Moscú (Rusia) y alumnos que estudian en Quito (Ecuador).

Planteamiento del conflicto a resolver por los estudiantes:

En febrero de 2018 el Sr. Ivanov y el Sr. García celebraron un contrato de compraventa del cuadro de un artista ruso.

El texto del contrato se redacta por los estudiantes rusos y se envía a todas las partes a más tardar el 20 de marzo. Proponemos no centrarnos en la negociación de los términos del contrato salvo haya alguna cosa importante para añadir o excluir. Lo que podemos hacer durante nuestro taller de trabajo.

En cumplimiento del contrato el cuadro fue entregado al Comprador que está en Quito. Después de un año el óleo empezó a perder el color y desprenderse del lienzo.

El Comprador invitó al perito y al restaurador para evaluar el daño. El daño incluye no sólo los daños materiales, sino también la pérdida del valor artístico.

El Comprador enviará un escrito al Vendedor reclamando indemnizar los daños. El Vendedor responde y sugiere dirigirse al Mediador.

La mediación a tres bandas tendrá lugar via Zoom de uso académico.

Documentación preparada:

Todos los documentos relacionados con la compraventa incluidas reclamación y respuesta a la

reclamación serán enviadas al Mediador antes de la mediación.

Calendarización: a realizar en 2019-2020 una vez que los alumnos aprendan las bases de la mediación.

En cuanto al calendario con cada objetivo:

1. Programación de la actividad vía mail para coordinar el trabajo que vamos a desarrollar.
2. Selección de alumnos participantes por las tres partes.
3. Redacción y envío del contrato de compraventa por los estudiantes rusos
4. Sesión de la Sra. Rayón sobre la mediación.
5. Taller de trabajo con las profesoras directoras de la actividad, vía Zoom de uso académico aprovechando estancia en Moscú de María Concepción. Y también con la participación de los estudiantes rusos y ecuatorianos (o algunos de ellos) para conocerse, comentar el contrato, explicar la actividad.
6. Reserva de espacios. Trabajo por separado con los alumnos de los distintos equipos por las profesoras directoras del proyecto en sus respectivos países.
7. Redacción y envío de la Reclamación por los alumnos ecuatorianos
8. Respuesta de los alumnos rusos
9. Envío de toda la documentación a los alumnos españoles
10. Desarrollo de la actividad on line por conexión por Zoom de uso académico con la intervención de los estudiantes de los tres países en directo simultáneamente
11. Networking de estudiantes y profesores vía Zoom de uso académico. Conclusiones y fin de la actividad.

2.- Objetivos alcanzados

Objetivos alcanzados: Que los estudiantes valoren la importancia de conocer los MASC y desarrollen herramientas en esta área.

Descripción de Actividades: Las 3 docentes encargados en España, Rusia y Ecuador construimos el caso. El contrato que describe los acuerdos entre las partes se difunde a los participantes. El Ecuador actúa como vendedor; Rusia como comprador y España como mediador. Se redacta una queja por parte de los compradores que se sienten decepcionados con la obra de arte adquirida; los vendedores responden por escrito. Y finalmente se someten a una mediación. La mediación se llevará a cabo mediante videoconferencia simultáneamente en los tres países.

Instituciones Ejecutoras: UISEK en Ecuador, MGIMO en Rusia, y UCM en España.

- **Los estudiantes de Ecuador actuaron como abogados y desarrollaron sus habilidades en ese sentido**
- **Los estudiantes de Rusia desarrollaron su competencia lingüística la realizarse la actividad en castellano**
- **Los estudiantes de la UCM se concienciaron de esta fórmula de resolver conflictos y llevaron a cabo una mediación en un conflicto con resultado de un acuerdo.**

3.- Metodología empleada

Metodología: a través de sesiones por separado en las tres universidades con los estudiantes para programar la actividad respectiva y posteriormente el desarrollo de las mismas por conexión on line vía Zoom de uso académico el mismo día a la misma hora en los tres países acompañados por sus respectivas profesoras en cada país.

La metodología empleada para la preparación de la actividad por los docentes con sus estudiantes ha consistido en sesiones on line para la preparación de la actividad.

Unos estudiantes son los representantes de la parte adquirente en el contrato, otros estudiantes representan a la parte vendedora y los estudiantes de la Facultad de Derecho de la UCM actúan como mediadores estudiando lo que supone la mediación como sistema de resolución extrajudicial de conflictos y desarrollando la sesión informativa y un par de sesiones de mediación para intentar llegar a un acuerdo entre las partes en conflicto.

En cuanto al calendario y plan propuesto aproximadamente sería el siguiente:

1. Programación de la actividad vía mail para coordinar el trabajo que vamos a desarrollar.
2. Selección de alumnos participantes.
3. Redacción y envío del contrato de compraventa por los estudiantes rusos (antes del 20 de marzo)
4. Sesión de la Sra. Rayón sobre la mediación. La MGIMO el miércoles el 27 de marzo.
5. Taller de trabajo con las profesoras directoras de la actividad, vía Zoom de uso académico aprovechando estancia en Moscú de María Concepción. Y también con la participación de los estudiantes rusos y ecuatorianos (o algunos de ellos) para conocerse, comentar el contrato, explicar la actividad.
6. Reserva de espacios. Trabajo por separado con los alumnos de los distintos equipos por las profesoras directoras del proyecto en sus respectivos países.
7. Redacción y envío de la Reclamación por los alumnos ecuatorianos (5 de abril)
8. Respuesta de los alumnos rusos (12 de abril)
9. Envío de toda la documentación a los alumnos españoles (20 de abril)
10. Desarrollo de la actividad on line por conexión por Zoom de uso académico con la intervención de los estudiantes de los tres países en directo simultáneamente que se llevó a cabo efectivamente el día 25 de mayo de 13 a 16 horas.
11. Networking de estudiantes y profesores vía Zoom de uso académico. Conclusiones y fin de la actividad.

4.- Recursos humanos

Equipo de personas que nos hemos encargado de desarrollar el proyecto:

MARIA CONCEPCION RAYON BALLESTEROS PDI Complutense
mcrayon@ucm.es

LETICIA GARCIA VILLALUENGA PDI Complutense l.g.villaluenga@ucm.es

SILVIA BERNARDEZ RODRIGUEZ

JUAN LARIO BECERRIL

No hemos necesitado recursos económicos.

Las conexiones se han realizado por zoom finalmente pues ha resultado mejor para estar en contacto tantos asistentes on line.

Los integrantes de este equipo contamos con varias evaluaciones positivas en DOCENTIA de los miembros del equipo de proyecto en los últimos cinco años.

Concretamente la mía es del curso pasado y versa sobre los tres anteriores. Llevo 25 años dando clases en distintas universidades y realizando diversos proyectos de innovación docente universitaria.

5.- Desarrollo de las actividades

Las actividades se desarrollaron conforme al plan propuesto:

1. Programación de la actividad vía mail para coordinar el trabajo que vamos a desarrollar.
2. Selección de alumnos participantes por todos los equipos.
3. Redacción y envío del contrato de compraventa por los estudiantes rusos (20 de marzo)
4. Sesión de la Sra. Rayón sobre la mediación. La MGIMO el miércoles el 27 de marzo.
5. Taller de trabajo con las profesoras directoras de la actividad, vía Zoom de uso académico.

Y también con la participación de los estudiantes rusos y ecuatorianos (o algunos de ellos) para conocerse, comentar el contrato, explicar la actividad.

6. Reserva de espacios para sesión on line por zoom de uso académico. Trabajo por separado con los alumnos de los distintos equipos por las profesoras directoras del proyecto en sus respectivos países.

7. Redacción y envío de la Reclamación por los alumnos ecuatorianos (5 de abril)

8. Respuesta de los alumnos rusos (12 de abril)

9. Envío de toda la documentación a los alumnos españoles (antes del 20 de abril)

10. Desarrollo de la actividad on line por conexión por zoom con la intervención de los estudiantes de los tres países en directo simultáneamente que se llevo a cabo efectivamente el día 25 de mayo de 13 a 16 horas.

11. Networking de estudiantes el 1 de junio con profesores vía Zoom de uso académico para compartir los resultados de la experiencia y seguir en contacto para el futuro. Conclusiones y fin de la actividad.

Enlace a las actividades previas realizadas a dos bandas entre la Universidad Complutense y MGIMO en Moscú:

Diciembre de 2017: Facultad de Derecho UCM en Madrid y MGIMO en Moscú

<https://www.youtube.com/watch?v=ED5sfUyzM5E>

Diciembre de 2018: Facultad de Derecho UCM en Madrid

<https://www.youtube.com/watch?v=HBOPil9PTAw>

Firmado María Concepción Rayón Ballesteros

Responsable de este proyecto de innovación docente.